



## COMUNICADO

Titulares de las Unidades de Transparencia de los diferentes sujetos obligados en el estado de Guanajuato y público en general:

Se les comunica que, en la 1ª. sesión ordinaria del décimo sexto año del ejercicio, el Pleno del Instituto aprobó declarar el segundo período vacacional anual, el cual comprende del 21 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020, reanudando labores el día 8 de enero del 2020, lo anterior para los efectos legales correspondientes, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 15 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

León, Gto., a los 20 días del mes de diciembre de 2019.

**Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**

Comisionada Presidenta

**Juan Sámano Gómez**

Comisionado